



UNIVERSIDAD A DISTANCIA DE MADRID (UDIMA)

**MÁSTER UNIVERSITARIO
EN DIRECCIÓN Y GESTIÓN CONTABLE**

CURSO 2019-2020

Trabajo Fin de Máster I

**Revisión inicial y toma de decisiones para la auditoría de las Cuentas Anuales de
Cáritas Española, del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2018**

Autor: D. Daniel Rivas Jiménez

Tutor: D. Ángel Luis Padilla Álvarez

Madrid, mayo de 2020

ÍNDICE

I.	Introducción.	2
II.	Evolución de la contabilidad de la Entidad en los ejercicios comparativos 2017-2018.	
	Situación de la gestión contable.	4
	a) Aspectos para mejorar en la gestión y eficiencia, del tratamiento de la documentación a facilitar a los auditores.	4
	b) Fechas de planificación de la auditoría, en base a la formulación de las Cuentas Anuales.	5
	c) Planificación de la auditoría en base a la información contable de cierre, y en base al control interno de la Entidad.	6
	c.1) El control interno.	6
	c.2) Análisis de las áreas más relevantes en la contabilidad de la Entidad, y su evolución entre los ejercicios 2018 y 2017.	7
III.	Planificación de la auditoría en la reunión con los auditores.	17
	a) Resumen de las áreas más relevantes de la auditoría y su control interno.	18
	a.1) Ciclo de Ingresos de la actividad propia.	19
	a.2) Ciclo de Gastos por Ayudas.	20
	a.3) Ciclo de Gastos de Personal.	21
	b) Solicitud inicial de documentación por parte de los auditores.	22
	c) Solicitud de documentación por parte de los auditores, para soportar los ciclos de las tres áreas de riesgo analizadas.	24
	c.1) Documentación para soportar los ciclos analizados.	24
	c.2) Documentación soporte para justificar la contabilidad de las tres áreas de riesgo.	25
IV.	Conclusiones.	26
	BIBLIOGRAFÍA	27

I. Introducción.

Cáritas Española (en adelante la Entidad), es la confederación oficial de las entidades de acción caritativa y social de la Iglesia Católica en España, instituida por la Conferencia Episcopal. La personalidad jurídica de Cáritas Española tiene el carácter de civil, y de eclesiástica.

Conforme a lo establecido en el artículo 263 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, la Entidad está obligada a auditar sus cuentas anuales, ya que ha superado, durante los dos ejercicios consecutivos cerrados a 31/12/2017, y 31/12/2018, al menos dos de los siguientes límites establecidos legalmente:

- Que el total de las partidas del activo supere los 2.850.000 euros.
- Que el importe neto de su cifra de negocios supere los 5.700.000 euros.
- Que el número medio de trabajadores empleados durante el ejercicio sea superior a 50.

Según se puede leer en las cifras del Balance de las cuentas anuales de la Entidad, el valor total de las partidas de activo ascendió a 122.631.752 euros en el ejercicio cerrado a 31/12/2017, y a 110.878.143 euros en el ejercicio cerrado a 31/12/2018. Por otro lado, la Cuenta de Resultados arrojó un importe neto de la cifra de negocios de 76.285.745 euros en el ejercicio cerrado a 31/12/2017, y de 48.676.744 euros en el ejercicio cerrado a 31/12/2018. Por su lado, el número medio de empleados en cada uno de los ejercicios terminados a 31/12/2017 y 31/12/2018 superó los 50.

Debido a lo anterior, las cuentas anuales de Cáritas España están obligadas a auditarse por superar los límites establecidos legalmente. Sin embargo, el Consejo General de Cáritas y sus Servicios Generales, han tomado este año dos decisiones importantes que van de la mano:

- Nos han nombrado nuevos Directores Administrativos de Cáritas y, aprovechando esta situación, y el hecho de que este año además finaliza el contrato de auditoría de cuentas con los actuales auditores,
- Han planteado el cambio de auditores, en vista a asegurarse de que no existen errores o irregularidades en las cuentas anuales, procedentes de ejercicios anteriores, cometidos por el anterior Director Administrativo y su equipo.

La Entidad sacó a licitación pública en el ejercicio anterior (2017), la auditoría para los próximos tres ejercicios económicos (ejercicios 2018, 2019 y 2020), para cuando finalizara el anterior contrato de auditoría. Esta oferta pública de auditoría se publicó en distintas plataformas electrónicas accesibles a cualquier entidad auditora candidata.

Es en dichas plataformas, donde la Entidad publicó los distintos Pliegos de Condiciones que establecen los requisitos mínimos a cumplir por parte del candidato, para que posteriormente la Entidad pueda valorar las candidaturas, y tomar la decisión de qué candidato ofrece las mejores condiciones para la auditoría.

Los dos Pliegos de Condiciones que se publicaron y que establecen los criterios de adjudicación del contrato, se miden en base a un baremo de asignación de puntos. Sus requisitos los enumeramos a continuación:

- **Pliego de Condiciones Técnicas (puntuación total 70 puntos)**: este es quizá el Pliego más importante. En él se establecen los requisitos técnicos mínimos a cumplir por el candidato. Se fija un baremo de asignación de puntos a cada requisito, sumando en total los 70 puntos del total del Pliego:
 - Composición del equipo de auditoría: establece el mínimo de personal por categoría, que formará parte de la auditoría de la Entidad **(20 puntos)**
 - Número de horas de trabajo: que cada miembro del equipo, por categoría, dedicará a la auditoría, de forma estimada **(25 puntos)**
 - Precio de la hora de trabajo: trabajada por cada componente del equipo de auditoría, por categoría **(25 puntos)**
 - Precio total de la auditoría (producto del número de horas estimado, por su precio).

- **Pliego de Condiciones Administrativas Particulares (30 puntos)**: Pliego que establece los requisitos administrativos y formales, así como otros requisitos de valoración, cuya suma total son los 30 puntos:
 - Documentación administrativa: documentos que acrediten la personalidad del empresario y su ámbito de actividad **(3 puntos)**
 - Requisitos de solvencia y clasificación: estar clasificado como contratista, en el grupo o subgrupo con el código CPV vigente asignado públicamente, así como poseer la categoría de clasificación correspondiente **(4 puntos)**
 - Documentación para valoración de criterios cuya cuantificación dependa de un juicio de valor **(7 puntos)**
 - Oferta económica y documentación para valoración de criterios cuantificables de forma automática (evaluación de la oferta económica a través de fórmulas, y otros criterios de adjudicación de valoración automática) **(8 puntos)**
 - Valoración del programa de trabajo de auditoría, y su plazo de presentación **(8 puntos)**

Una vez todos los candidatos presentaron los sobres con sus propuestas, la Asamblea General de la Entidad procedió a analizar cada una de ellas, adjudicando el contrato a la empresa Auditores de Cáñar, S.L.

Por su parte, la Sociedad auditora seleccionada tuvo que realizar un estudio previo del trabajo que se iba a realizar, en base a las últimas cuentas anuales publicadas en el Registro Mercantil, que eran las del ejercicio 2017, de cara a poder presentar una candidatura con unas condiciones lo más realistas posibles.

Para el presente trabajo que estamos redactando, vamos a considerar que las cuentas anuales del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2018 no se han auditado aun, y por tanto prescindiremos del informe de auditoría que se adjunta a las cuentas anuales, de los sellos plasmados en cada una de las páginas de las cuentas anuales, así como de la Sociedad que las ha auditado. Es la Sociedad Auditores de Cáñar, S.L. la que comenzará a auditar la Entidad a partir del ejercicio económico terminado a 31 de diciembre de 2018.

II. Evolución de la contabilidad de la Entidad en los ejercicios comparativos 2017-2018. Situación de la gestión contable.

La Entidad ha establecido, en base a la legislación vigente, los siguientes plazos para la formalización de sus cuentas anuales:

- Cierre del ejercicio económico: coincide con el año natural, y se fija el **31/12/2018**
- Formulación de las Cuentas Anuales por el Consejo General: **31 de marzo de 2019**
- Aprobación de las Cuentas Anuales por la Asamblea General: **30 de junio de 2019**
- Presentación de las Cuentas Anuales en el Registro Mercantil: **30 de julio de 2019**

La Asamblea General nos convocó, en calidad de Directores Administrativos de la Entidad, a una reunión el día 31 de enero de 2019 para planificar y proyectar la auditoría, en base a una contabilidad ya cerrada y con datos definitivos del ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2018.

En dicha reunión se pusieron de manifiesto los siguientes puntos importantes:

a) Aspectos para mejorar en la gestión y eficiencia, del tratamiento de la documentación a facilitar a los auditores.

En la reunión se trataron puntos a mejorar en la gestión de las próximas auditorías por parte del actual equipo de Dirección Administrativa, aprovechando tanto el cambio de auditores, como del Director Administrativo de la Entidad. Se plantearon las deficiencias detectadas en las auditorías previas, y se propusieron las soluciones que enunciamos a continuación:

Tabla 1. Deficiencias detectadas en la gestión de auditorías anteriores, y soluciones propuestas.

Deficiencia	Descripción de la deficiencia	Solución
Mala planificación de las auditorías	En ejercicios anteriores, de cara a las auditorías, el Director Administrativo no tenía reuniones previas con los responsables de la Entidad, y tampoco con los auditores.	Tener una reunión inicial con los responsables de la Entidad, previa reunión con los auditores. Planificar en base a la experiencia de años anteriores y, con una contabilidad cerrada, prever qué áreas supondrán un mayor análisis por parte de los auditores. Tener preparadas las explicaciones oportunas acerca del control interno de las áreas más relevantes. Planificar una reunión posterior con los auditores, para proyectar el trabajo.
Mala gestión e ineficiencia en la documentación a facilitar a los auditores	El anterior Director Administrativo, dedicaba demasiado tiempo a buscar, ordenar y facilitar la documentación que requerían los auditores. Esto se debía principalmente al desorden del Director Administrativo, y a que no delegaba su trabajo en otras personas.	A partir de este ejercicio, el nuevo Director Administrativo creará una nueva carpeta en su sistema informático, que llamará "auditoría del ejercicio 20XX", y en ella llevará un control de la información requerida por los auditores, de la información facilitada, y de la información pendiente, creando una carpeta para cada fin. Asimismo, con la finalidad de aliviar de trabajo al nuevo Director Administrativo, este deberá crear un equipo que dedique el tiempo que sea necesario para la preparación de parte de la documentación requerida. Toda la información deberá pasar necesariamente por el nuevo Director Administrativo.

Tabla 1 (continuación). Deficiencias detectadas en la gestión de auditorías anteriores, y soluciones propuestas.

Deficiencia	Descripción de la deficiencia	Solución
Escasez de reuniones del anterior Director Administrativo con los responsables de la Entidad	El anterior Director Administrativo, apenas realizaba reuniones de seguimiento de la auditoría, con los responsables de la Entidad. Esto hacía que el trabajo se retrasara.	El Director Administrativo deberá tener al menos una reunión semanal con los responsables de la Entidad, preferiblemente los viernes, con el fin de realizar un seguimiento de la evolución de la auditoría, y de cómo tratar los asuntos más complicados.
Necesidad de formación continua para el Director Administrativo y para su equipo	Es sabido que, en años anteriores, el anterior Director Administrativo no sabía dar solución a algunas de las dudas planteadas por los auditores, debido a su escasa formación continua. Su formación resultaba adecuada, pero no así la actualización de sus conocimientos.	La formación continua es vital ya no solo de cara a poder facilitar el trabajo a los auditores y saber responder a sus dudas, sino también para el crecimiento profesional óptimo en la Entidad. Por ello, antes de cualquier auditoría, se planificarán cursos de formación a aquellos empleados que vayan a estar más cerca de los auditores, y también se realizarán cursos de formación a todos los empleados de la Entidad, de forma trimestral, en función al cargo que ostenten.

La Entidad está muy concienciada con la mejora en la gestión y eficiencia de las auditorías venideras, para ganar tiempo y que las auditorías den los mejores resultados. Aunque en la reunión se intentó abarcar el máximo posible de puntos a mejorar, es posible que surjan otros aspectos que requieran también de una posterior mejora. En estos casos, se procurará corregirlos a tiempo.

b) Fechas de planificación de la auditoría, en base a la formulación de las Cuentas Anuales.

Las Cuentas Anuales de la Entidad son formuladas por el Consejo General a partir de los registros contables de la Entidad al 31 de diciembre del ejercicio, y en ellas se aplican los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Plan de Contabilidad de entidades sin fines lucrativos, aprobado por Resolución del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas de 26 de marzo de 2013, y el resto de las disposiciones legales vigentes en materia contable.

Las Cuentas Anuales de la Entidad comprenden el Balance, la Cuenta de Resultados, el Estado de Flujos de Efectivo, y la Memoria. Se incluye un Estado de Cambios en el Patrimonio Neto al final de la Cuenta de Resultados, a continuación del excedente del ejercicio. Según el artículo 12 de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de Régimen Fiscal de las Entidades sin Fines Lucrativos y de los Incentivos Fiscales al Mecenazgo, las rentas exentas no están sometidas a retención. Esto significa que la Entidad no paga Impuesto sobre Sociedades, dado que no posee un fin lucrativo. El Resultado del Ejercicio se denomina excedente del ejercicio, y es la Asamblea General, por sujeción a derecho canónico, el único Órgano de Gobierno con capacidad para decidir acerca de la aplicación de dicho excedente.

Después de tratar los puntos a mejorar en la gestión y eficiencia de la auditoría, el Director Administrativo, junto con los responsables de la Entidad, se sentaron para planificar de forma interna la auditoría del ejercicio cerrado a 31 de diciembre del 2018. Esta planificación se realizó con las cuentas anuales ya terminadas, aunque no formuladas aún. Esto significa que tanto el Balance, como la Cuenta de Resultados, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, el Estado de Flujos de Efectivo y la Memoria incluían en la fecha de la reunión, toda la información necesaria para poder realizar una planificación fiable en base a los datos casi definitivos. La totalidad de la información de las Cuentas Anuales será definitiva, cuando se haya finalizado la auditoría y se hayan propuesto los ajustes contables pertinentes.

El Consejo General tiene planificado formular las Cuentas Anuales el día 27 de marzo del 2019, por lo que es necesario agilizar el funcionamiento de la auditoría, para tener una contabilidad definitiva el día 20 de marzo de la semana anterior.

Lo ideal es que los auditores comiencen la auditoría en febrero, preferiblemente la segunda semana como tarde, siendo oportuno tener la auditoría finalizada en la segunda semana de marzo.

c) Planificación de la auditoría en base a la información contable de cierre, y en base al control interno de la Entidad.

Teniendo claras las fechas de formulación de los Estados Financieros, la Dirección Administrativa, junto con los responsables de la Entidad dieron el siguiente paso, que consistió en analizar la información contable de partida, en base a un primer borrador de las Cuentas Anuales. Este análisis se realizó de forma comparativa, evaluando las cifras del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2018, respecto de las cifras del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2017. Otro aspecto importante sobre el que se debatió se refiere al control interno que sigue la Entidad, sobre todo en lo que se refiere a las áreas de mayor riesgo.

c.1) El control interno.

La NIA-ES 315 (Norma Internacional de Auditoría 315, en su adaptación al caso español), define el control interno de una entidad, ya sea de ámbito lucrativo o no, como:

“el proceso diseñado, implementado y mantenido por los responsables del gobierno de la entidad, la dirección y otro personal, con la finalidad de proporcionar una seguridad razonable sobre la consecución de los objetivos de la entidad relativos a la fiabilidad de la información financiera, la eficacia y eficiencia de las operaciones, así como sobre el cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias aplicables. El término “controles” se refiere a cualquier aspecto relativo a uno o más componentes del control interno”

Un control interno sólido por parte de la Entidad mejorará la eficiencia en la gestión de la Entidad, conseguirá proteger sus activos y asegurar, en la medida de lo posible, la corrección y la fiabilidad de la información financiera que pueda servir de base para la toma de decisiones. Todo esto cumpliendo con las disposiciones legales y reglamentarias aplicables.

La reunión centró la planificación de la auditoría en torno al control interno, en base a dos clases de controles (Padilla, 2019):

- **Controles administrativos:** se diseñan para buscar la eficiencia de funcionamiento, asegurando, en la medida de lo posible, la implicación de todos los estamentos de la Entidad a las disposiciones de la dirección. Comprenden la normativa y los procedimientos existentes en la Entidad y, normalmente solo influyen de forma indirecta sobre los registros contables.
- **Controles contables:** se orientan a garantizar la protección de los activos y la fiabilidad de la información. Comprenden el plan de organización, así como todos aquellos métodos y procedimientos cuya finalidad consista en la salvaguarda de los bienes y la fiabilidad de los registros contables.

El planteamiento que los auditores hagan en el alcance del trabajo de la auditoría, dependerá en buena medida de que las medidas de control interno implantadas por la Entidad sean fiables, sobre todo en las áreas de mayor riesgo o de mayor peso en la contabilidad de la Entidad. Esto evidencia la necesidad de una buena planificación previa a la reunión con los auditores, entre el Director Administrativo y los responsables de la Entidad.

Con un primer borrador de las cuentas anuales sobre la mesa, el siguiente paso en la reunión consistió en analizar la contabilidad de la Entidad.

c.2) Análisis de las áreas más relevantes en la contabilidad de la Entidad, y su evolución entre los ejercicios 2018 y 2017.

Las Cuentas Anuales de la Entidad comprenden el Balance, la Cuenta de Resultados, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto (la Entidad lo presenta al final de la Cuenta de Resultados), el Estado de Flujos de Efectivo, y la Memoria. A continuación, presentamos el Balance, la Cuenta de Resultados, y el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto. Prescindimos de la información del Estado de Flujos de Efectivo, por no analizarse su estructura en la auditoría:

Balance:

Tabla 2. Balance al 31/12/2018.

ACTIVO	En euros		PATRIMONIO NETO Y PASIVO	En euros	
	31/12/18	31/12/17		31/12/18	31/12/17
A) ACTIVO NO CORRIENTE	15.623.791	21.132.691	A) PATRIMONIO NETO	19.670.715	19.536.570
I. Inmovilizado intangible	2.579	4.623	A-1) Fondos propios	12.937.440	12.504.687
2. Concesiones	2.238	2.238	I. Dotación fundacional/ Fondo social	2.251.812	2.251.812
5. Aplicaciones informáticas	341	2.384	1. Dotación fundacional/ Fondo social	2.251.812	2.251.812
III. Inmovilizado material	4.989.381	5.270.489	II. Reservas	10.252.875	8.273.841
1. Terrenos y construcciones	4.763.021	4.907.734	2. Otras reservas	10.252.875	8.273.841
2. Instalaciones técnicas, maquinaria, utillaje, mobiliario, y otro inmovilizado material	226.360	362.755	IV. Excedentes del ejercicio	432.753	1.979.034
IV. Inversiones inmobiliarias	7.822.800	8.202.078	A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	6.733.275	7.031.882
1. Terrenos	606.113	606.113	B) PASIVO NO CORRIENTE	87.326.068	92.448.745
2. Construcciones	7.216.687	7.595.966	I. Provisiones a largo plazo	340.468	339.823
V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo	17.199	26.442	1. Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal	46.003	45.359
2. Créditos a entidades	17.199	26.442	4. Otras provisiones	294.464	294.464
VI. Inversiones financieras a largo plazo	2.791.832	7.629.059	II. Deudas a largo plazo	86.985.600	92.108.922
1. Instrumentos de patrimonio	22.671	22.449	5. otros pasivos financieros	86.985.600	92.108.922
2. Créditos a empresas	0	125.000	C) PASIVO CORRIENTE	3.881.360	10.646.437
3. Valores representativos de deuda	2.464.500	7.176.950	III. Deudas a corto plazo	28	943
5. Otros activos financieros	304.661	304.661	5. Otros pasivos financieros	28	943
B) ACTIVO CORRIENTE	95.254.352	101.499.061	IV. Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo	1.592	175.092
II. Existencias	1.100	86	V. Beneficiarios- Acreedores	3.212.752	9.817.991
6. Anticipos a proveedores	1.100	86	VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	666.719	652.142
III. Usuarios y otros deudores de la actividad propia	2.572.481	5.520.451	1. Proveedores	29.853	58.514
IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	27.976.714	23.130.855	3. Acreedores varios	160.261	148.610
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	22.995	28.742	4. Personal (remuneraciones pendientes de pago)	8.853	497
2. Clientes, entidades del grupo y asociadas	38	109	6. Otras deudas con las Administraciones Públicas	467.751	444.520
3. Deudores varios	21.986	22.772	VII. Periodificaciones a corto plazo	270	270
4. Personal	64.363	99.042	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)	110.878.143	122.631.752
5. Activos por impuesto corriente	-197	437			
6. Otros créditos con las Administraciones Públicas	27.867.529	22.979.753			
V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo	598.523	282.718			
5. Otros activos financieros	598.523	282.718			
VI. Inversiones financieras a corto plazo	6.847.840	13.144.728			
1. Instrumentos de patrimonio	5.753	268.360			
2. Créditos a entidades	125.000	300.000			
3. Valores representativos de deuda	6.702.394	6.007.843			
5. Otros activos financieros	14.694	6.568.526			
VII. Periodificaciones a corto plazo	7.151	10.874			
VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	57.250.542	59.409.348			
1. Tesorería	57.250.542	59.409.348			
TOTAL ACTIVO (A+B)	110.878.143	122.631.752			

Cuenta de Resultados:

Tabla 3. Cuenta de Resultados, y Estado de Cambios en el Patrimonio Neto al 31/12/2018.

En euros			En euros		
CUENTA DE RESULTADOS	31/12/18	31/12/17	ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO	31/12/18	31/12/17
A) OPERACIONES CONTINUADAS			C) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		
1. Ingresos de la entidad por la actividad propia	48.676.744	76.285.745	1. Activos financieros disponibles para la venta		
d) Subvenciones, donaciones y legados imputadas al excedente del ejercicio	48.675.009	76.244.885	4. Donaciones y legados recibidos	4.878.859	4.409.629
f) Reintegro de ayudas y asignaciones	1.735	40.860	5. Ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes Impuestos sobre beneficios		
2. Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil	957.724	557.313	6. Efecto impositivo		
3. Gastos por ayudas y otros	-41.047.979	-67.742.471	C.1) Variación del patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto	135.120.487	76.706.152
a) Ayudas monetarias	-39.502.333	-67.244.020	D) Reclasificaciones al excedente del ejercicio		
b) Ayudas no monetarias	-1.452.768	-365.549	1. Activos financieros disponibles para la venta		
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	-91.142	-92.042	2. Operaciones de cobertura de flujos de efectivo		
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados	-1.735	-40.860	3. Subvenciones recibidas	-127.907.129	-71.193.893
6. Aprovisionamientos	-342.376	-383.873	D.1) Variación del patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio	-135.419.095	-73.681.975
7. Otros ingresos de la actividad	1.030.148	0	E) Variaciones del patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto (C.1+D.1)	-298.608	3.024.177
8. Gastos de personal	-6.667.844	-6.319.733	F) Ajustes por cambio de criterio		
a) Sueldos, salarios y asimilados	-5.086.626	-4.814.216	G) Ajustes por errores		
b) Cargas sociales	-1.513.697	-1.441.991	H) Variaciones en la dotación fundacional o fondo social		
c) Provisiones	-67.521	-63.526	I) Otras variaciones		
9. Otros gastos de la actividad	-3.170.643	-2.282.090	J) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.5+E+F+G+H+I)	134.145	5.003.211
a) Servicios exteriores	-2.952.421	-2.333.255			
b) Tributos	-13.010	-19.407			
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	-23.072	236.965			
d) Otros gastos de gestión corriente	-182.140	-166.393			
10. Amortización del inmovilizado	-322.299	-349.003			
11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio	967.824	360.154			
a) Subvenciones de capital traspasadas al excedente del ejercicio	967.824	360.154			
13. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	-100	472.755			
b) Resultados por enajenaciones y otras	-100	472.755			
14. Otros Resultados	0	817.397			
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13+14)	81.198	1.416.194			
15. Ingresos financieros	351.600	558.707			
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio	7.288	2.063			
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros	344.312	556.644			
16. Gastos financieros	0	0			
b) Por deudas con terceros	0	0			
17. Variación de valor razonable en instrumentos financieros	0	0			
a) Cartera de negociación y otros	0	0			
18. Diferencias de cambio	-45	-109			
19. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0	4.242			
a) Deterioros y pérdidas	0	564			
b) Resultados por enajenaciones y otras	0	3.678			
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (14+15+16+17+18)	351.555	562.840			
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)	432.753	1.979.034			
20. Impuestos sobre beneficios					
A.4) EXCEDENTE DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3+19)	432.753	1.979.034			
B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS					
21. Excedente del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos					
A.5) Variación del patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio (A.4+20)	432.753	1.979.034			

La Entidad quiere conocer qué partidas del Balance tienen un mayor peso sobre el total (se analizan aquellas cuyo saldo al 31 de diciembre del 2018 es superior al millón de euros), y sirven a la Entidad para sostener el funcionamiento de su actividad. También se busca ver qué partidas del Balance han variado más al 31 de diciembre del 2018, respecto del ejercicio anterior.

Es el caso de la Cuenta de Resultados, sin embargo, el que más preocupa a la Entidad, y quiere saber qué partidas de gastos e ingresos dan vida a la actividad (se analizan también aquellas partidas superiores al millón de euros) y cuales han variado más.

c.2.1) Análisis del Balance.

La Entidad ha querido analizar qué partidas del Balance son más relevantes en la actividad. El Balance presenta las siguientes partidas principales. Analizamos su importancia, así como la variación absoluta y porcentual:

Tabla 4. Principales partidas del Balance al 31/12/2018, y sus variaciones.

En euros						En euros					
ACTIVO	31/12/18	31/12/17	Peso s/ Activo 2018	Variación	% Variación	PATRIMONIO NETO y PASIVO	31/12/18	31/12/17	Peso s/ PN y PASIVO 2018	Variación	% Variación
A) ACTIVO NO CORRIENTE	15.623.791	21.132.691	14%	-5.508.900	-26%	A) PATRIMONIO NETO	19.670.715	19.536.570	18%	134.145	1%
III. Inmovilizado material	4.989.381	5.270.489	4%	-281.108	-5%	A-1) Fondos propios	12.937.440	12.504.687	12%	432.753	3%
1. Terrenos y construcciones	4.763.021	4.907.734	4%	-144.713	-3%	I. Dotación fundacional/ Fondo social	2.251.812	2.251.812	2%	0	0%
2. Instalaciones técnicas, maquinaria, utillaje, mobiliario, y otro inmovilizado material	226.360	362.755	0%	-136.395	-38%	II. Reservas	10.252.875	8.273.841	9%	1.979.034	24%
IV. Inversiones inmobiliarias	7.822.800	8.202.078	7%	-379.278	-5%	2. Otras reservas	9.690.035	8.273.841	9%	1.416.194	17%
1. Terrenos	606.113	606.113	0%	0	0%	IV. Excedentes del ejercicio	432.753	1.979.034	0%	-1.546.281	-78%
2. Construcciones	7.216.687	7.595.966	7%	-379.279	-5%	A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	6.733.275	7.031.882	6%	-298.607	-4%
VI. Inversiones financieras a largo plazo	2.791.832	7.629.059	3%	-4.837.227	-63%	B) PASIVO NO CORRIENTE	87.326.068	92.448.745	79%	-5.122.677	-6%
3. Valores representativos de deuda	2.464.500	7.176.950	2%	-4.712.450	-66%	II. Deudas a largo plazo	86.985.600	92.108.922	78%	-5.123.322	-6%
B) ACTIVO CORRIENTE	95.254.352	101.499.061	86%	-6.244.709	-6%	5. Otros pasivos financieros	86.985.600	92.108.922	78%	-5.123.322	-6%
III. Usuarios y otros deudores de la actividad propia	2.572.481	5.520.451	2%	-2.947.970	-53%	C) PASIVO CORRIENTE	3.881.360	10.646.437	4%	-6.765.077	-64%
IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	27.976.714	23.130.855	25%	4.845.859	21%	V. Beneficiarios- Acreedores	3.212.752	9.817.991	3%	-6.605.239	-67%
6. Otros créditos con las Administraciones Públicas	27.867.529	22.979.753	25%	4.887.776	21%	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)	110.878.143	122.631.752	100%	-11.753.609	-10%
VI. Inversiones financieras a corto plazo	6.847.840	13.144.728	6%	-6.296.888	-48%						
3. Valores representativos de deuda	6.702.394	6.007.843	6%	694.551	12%						
VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	57.250.542	59.409.348	52%	-2.158.806	-4%						
1. Tesorería	57.250.542	59.409.348	52%	-2.158.806	-4%						
TOTAL ACTIVO (A+B)	110.878.143	122.631.752	100%	-11.753.609	-10%						

Comentamos a continuación las partidas principales del Balance, así como los motivos de su variación:

ACTIVO:

- **Activo no Corriente:** son todos aquellos activos destinados a servir de forma duradera en las actividades de la Entidad.

El activo no corriente ha descendido en 5.508.900 euros en 2018, un 26% menos respecto del 2017.

Las principales partidas del activo no corriente, y el motivo de su descenso, han sido las siguientes:

- **Inmovilizado material:** lo conforman principalmente los terrenos y las construcciones propiedad de la Entidad. Su valor sobre el total del activo es de un 4%.
El descenso del valor contable en 2018 se debe sobre todo a la amortización de las construcciones. Existe un deterioro contabilizado por importe de 2.752.985 euros, correspondientes a la Sede de la Entidad, aunque esto no afecta a la evolución, puesto que este deterioro ya existía en el ejercicio 2017.
- **Inversiones inmobiliarias:** en este epígrafe se incluyen las inversiones de la Entidad en terrenos y en construcciones. Su valor sobre el total del activo es de un 7%, principalmente por el valor de la inversión en construcciones. Su valor ha descendido en 379.278 euros, un 5% respecto al 2017.
En 2018 se ha invertido en construcciones por valor de 872.267 euros, y se ha desinvertido por valor de 1.281.565 euros, de ahí el descenso ocurrido en el ejercicio.
- **Inversiones financieras a largo plazo:** integradas principalmente por los valores representativos de deuda a largo plazo.
Su peso sobre el total del activo es de un 3%. En 2018 han descendido por valor de 4.837.227 de euros, de los cuales 4.712.450 de euros corresponden a la reclasificación a corto plazo de los valores representativos de deuda a largo plazo. Este descenso ha sido del 63% respecto al 2017.

- **Activo Corriente:** son los activos que la Entidad espera vender, consumir o realizar en el corto plazo, es decir, en el plazo máximo de un año, contado a partir de la fecha de cierre del ejercicio.

Los demás elementos del activo, se clasificarán como no corrientes.

El activo corriente ha descendido en 6.244.709 euros en 2018, un 6% menos respecto del 2017. Definimos a continuación las principales partidas del activo corriente, y el motivo de su descenso:

- **Usuarios y otros deudores de la actividad propia:** se trata de créditos con diversas entidades. Los principales deudores son Cáritas Diocesanas deudoras por Subvenciones (513.791 euros), Legados pendientes de cobro (414.579 euros), y Subvenciones concedidas por entidades privadas (1.666.000 euros).
Suponen un 2% sobre el total del activo en 2018, y han descendido un 53%, en esencia debido a que se han recibido 3.067.000 euros menos en Subvenciones concedidas por entidades privadas.
- **Deudores Comerciales y otras cuentas a cobrar:** lo componen principalmente los créditos con las Administraciones Públicas. Su peso sobre el total del activo es de un 25% en 2018, y se han incrementado en un 21% respecto del 2017.
Este aumento, de 4.887.776 euros, se ha debido particularmente al aumento de las Subvenciones concedidas por la Hacienda Pública, recibéndose 10.358.559 euros más en 2018. Por su parte, se han recibido 5.470.789 euros menos en ayudas procedentes de Organismos Públicos Internacionales.
- **Inversiones financieras a corto plazo:** formadas casi en su totalidad por valores representativos de deuda a corto plazo, y por legados pendientes de recibir. Suponen un 6% sobre el total del activo, y se han incrementado en 694.551 euros, un 12% más que en 2017. Este año existen más legados pendientes de recibir, y se han firmado más valores representativos de deuda.

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes: el efectivo de la Entidad está formado por el saldo en cuentas corrientes bancarias, y por el saldo en caja, que es residual. Supone un 52% sobre el total del activo, siendo la masa patrimonial más grande del activo. En el ejercicio 2018, el efectivo ha descendido en 2.158.806 euros, un 4% respecto del 2017 y, aunque su valor al 31 de diciembre es una fotografía, este descenso ha sido motivado principalmente por la caída en los ingresos de la actividad de la Entidad.

PATRIMONIO NETO Y PASIVO:

- **Patrimonio Neto**: constituye la parte residual de los activos de la Entidad, una vez deducidos todos sus pasivos. Incluye las aportaciones realizadas en concepto de dotación fundacional o fondo social, ya sea en el momento de su constitución o en otros posteriores, por los fundadores o asociados, que no tengan la consideración de pasivos, así como los excedentes acumulados u otras variaciones que le afecten.

El patrimonio neto de la Entidad está formado en esencia por la dotación fundacional o fondo social, y las reservas. Estas dos masas patrimoniales suponen de forma conjunta, un 64% del total del patrimonio neto.

El patrimonio neto apenas ha experimentado un aumento en 2018 del 1% respecto del 2017, motivado principalmente por el incremento de las reservas. La Entidad decidió en 2018 destinar el excedente íntegro del 2017, por valor de 1.979.034 euros, a aumentar sus reservas. El descenso del excedente del ejercicio en 2018 por valor de 1.546.281 euros contrarresta buena parte del aumento de las reservas, por lo cual el patrimonio neto apenas aumenta.

La otra partida importante del patrimonio neto lo conforman las subvenciones, donaciones y legados recibidos, otorgados por terceros distintos a los socios o promotores y tienen carácter de no reintegrables. Estas subvenciones se dividen según su naturaleza:

- a) Subvenciones de Organismos Públicos: se trata de ayudas recibidas de diversos organismos públicos, tanto nacionales como internacionales, que sirven al desarrollo de distintos programas de carácter social y de cooperación internacional al desarrollo.
- b) Donativos condicionados: son donativos recibidos de particulares, empresas y organismos para campañas específicas.
- c) Fondo Interdiocesano: recoge aportaciones de instituciones y organismos de la Iglesia, así como aportaciones fijas u ocasionales de las Cáritas Diocesanas e Instituciones Confederadas o cualquier donativo de carácter extraordinario no finalista que el Consejo General apruebe destinar a este Fondo.
- d) Legados y herencias condicionados: son legados y herencias recibidas de particulares, asignadas a programas, proyectos o actividades específicas.
- e) Donativos, legados y herencias no condicionados: son donativos, legados y herencias recibidas de particulares, no asignadas a ninguna finalidad o programa específico.

Parte de estos se imputan como “Ingresos de la actividad propia”, y el resto en el epígrafe de “Subvenciones, donaciones y legados” como ingresos imputados al patrimonio neto cuando dichos donativos corresponden a inmovilizados o instrumentos financieros hasta que se realiza la venta y se aplican a su fin determinado.

- **Pasivo no corriente:** son todas aquellas obligaciones y compromisos de pago adquiridos por la Entidad, cuyo vencimiento es superior a un ciclo económico, habitualmente superior al año.

El pasivo no corriente es la mayor masa patrimonial del patrimonio neto y el pasivo, y supone un 79% del total.

Definimos a continuación la principal partida del activo no corriente, y el motivo de su descenso:

- Deudas a largo plazo: lo conforman principalmente la partida de “Otros pasivos financieros”, formada esta por las deudas a largo plazo transformables en subvenciones, por valor de 86.985.600 euros.

En 2018 estas deudas han experimentado un descenso de 5.123.322 euros, un 6% menos que en 2017.

- **Pasivo corriente:** comprende las obligaciones cuyo vencimiento o extinción se espera que se produzca en el corto plazo, es decir, en el plazo máximo de un año, contado a partir de la fecha de cierre del ejercicio; en particular, aquellas obligaciones para las cuales la entidad no disponga de un derecho incondicional a diferir su pago en dicho plazo. En consecuencia, los pasivos no corrientes se reclasificarán en corrientes en la parte que corresponda.

Los demás elementos del pasivo se clasificarán como no corrientes.

El pasivo corriente ha descendido en 6.765.077 euros en 2018, un 64% menos respecto del 2017. Definimos a continuación la principal partida del pasivo corriente, y el motivo de su descenso:

- Beneficiarios- acreedores: se trata de obligaciones de pago contraídas con las entidades confederadas y otras organizaciones destinatarias de las subvenciones finalistas y, en consecuencia, encargadas de llevar a cabo los programas subvencionados.

Indicamos los principales acreedores de dichas subvenciones finalistas, así como la evolución en los ejercicios cerrados a 31 de diciembre de 2018 y 2017:

- Fondo Social Europeo (FSE):** la deuda en 2017 ascendía a 4.846.541 euros, mientras que en 2018 era de 2.115.174 euros. Esto supone un descenso de 2.731.367 euros, un 56% menos que en 2017.
- Otras Subvenciones Públicas:** la deuda en 2017 ascendía a 4.949.177 euros, mientras que en 2018 era de 1.090.928 euros. Esto supone un descenso de 3.858.249 euros, un 78% menos que en 2017.

Esta es la principal razón por la que las deudas a corto plazo han descendido en 6.765.077 euros en 2018, respecto al 2017.

c.2.2) Análisis de la Cuenta de Resultados.

La Cuenta de Resultados es el componente de las Cuentas Anuales que más interesa a la Entidad analizar, dado que de la buena gestión de sus recursos depende en buena medida obtener un resultado óptimo que satisfaga los objetivos fundacionales de la Organización.

En los párrafos siguientes comentamos cómo se analizaron las principales partidas de ingresos y gastos de la Entidad:

CUENTA DE RESULTADOS:

La Cuenta de Resultados presenta las siguientes partidas principales de ingresos y gastos:

Tabla 5. Principales partidas de ingresos y gastos en la Cuenta de Resultados al 31/12/2018, y sus variaciones.

En euros					
CUENTA DE RESULTADOS	31/12/18	31/12/17	Peso s/ total Ingresos de la Entidad en 2018	Variación	% Variación
1. Ingresos de la entidad por la actividad propia	48.676.744	76.285.745	94%	-27.609.001	-36%
d) Subvenciones, donaciones y legados imputadas al excedente del ejercicio	48.675.009	76.244.885	94%	-27.569.876	-36%
f) Reintegro de ayudas y asignaciones	1.735	40.860	0%	-39.125	-96%
7. Otros ingresos de la actividad	1.030.148	0	2%	1.030.148	100%
TOTAL INGRESOS DE LA ENTIDAD	51.984.040	79.056.313	100%	-27.072.273	-34%
3. Gastos por ayudas y otros	-41.047.979	-67.742.471	80%	-26.694.492	-39%
a) Ayudas monetarias	-39.502.333	-67.244.020	77%	-27.741.687	-41%
b) Ayudas no monetarias	-1.452.768	-365.549	3%	1.087.219	297%
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	-91.142	-92.042	0%	-900	-1%
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados	-1.735	-40.860	0%	-39.125	-96%
8. Gastos de personal	-6.667.844	-6.319.733	13%	348.111	6%
a) Sueldos, salarios y asimilados	-5.086.626	-4.814.216	10%	272.410	6%
b) Cargas sociales	-1.513.697	-1.441.991	3%	71.706	5%
c) Provisiones	-67.521	-63.526	0%	3.995	6%
9. Otros gastos de la actividad	-3.170.643	-2.282.090	6%	888.553	39%
a) Servicios exteriores	-2.952.421	-2.333.255	6%	619.166	27%
b) Tributos	-13.010	-19.407	0%	-6.397	-33%
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	-23.072	236.965	0%	260.037	-110%
d) Otros gastos de gestión corriente	-182.140	-166.393	0%	15.747	9%
TOTAL GASTOS DE LA ENTIDAD	-51.551.286	-77.077.279	100%	25.525.993	-33%
EXCEDENTE DEL EJERCICIO	432.753	1.979.034	-	-1.546.281	-78%

En la Tabla anterior se puede observar con claridad cómo en el ejercicio 2018, los ingresos totales de la Entidad han descendido un 34% respecto del ejercicio 2017, en la misma proporción en la que han descendido los gastos totales, es decir un 33%. La actividad de la Entidad se ha ralentizado en 2018 de forma considerable, y esto se ha debido principalmente a que se han concedido un 39% menos de ayudas, que en términos monetarios, se traduce en 26.694.492 euros menos de gasto respecto del 2017, principalmente por las ayudas monetarias, que han descendido un 41%.

Las ayudas que la Entidad concede a los colectivos que más lo necesitan, se sostienen principalmente por las subvenciones recibidas de Organismos Oficiales, así como de entidades privadas no oficiales como veremos más adelante, son no reintegrables en su mayoría, aunque su imputación al excedente del ejercicio está condicionada a que la Entidad cumpla con los fines fundacionales en la concesión de ayudas. Esto implica que una considerable menor concesión de ayudas, conlleva una menor imputación de las subvenciones concedidas al resultado del ejercicio, de ahí que ambas partidas decrezcan a la par.

La anterior reflexión ha llevado a la Entidad a querer conocer la evolución de las siguientes partidas de ingresos y gastos, dado que son el soporte vital de su actividad principal:

- **Ingresos de la actividad propia:** suponen la principal fuente de ingresos provenientes de la actividad fundamental de la Entidad, y han descendido en 2018 en la cuantía de 27.609.001 euros, un 36% respecto del 2017.

En la Tabla que mostramos a continuación, se presentan las partidas que componen los Ingresos de la actividad propia de la Entidad, su importancia sobre el total, así como sus variaciones absolutas y porcentuales:

Tabla 6. Detalle de los Ingresos de la actividad propia por naturaleza, y variación al 31/12/2018.

En euros						
Ingresos de la actividad propia	31/12/18	31/12/17	Peso s/total Ingresos actividad 2018	Peso s/total Ingresos de la Entidad 2018	Variación	% Variación
Subvenciones Oficiales aplicadas al resultado	13.853.968	36.723.927	28%	27%	-22.869.959	-62%
Donaciones y Legados aplicados a resultados	2.825.815	1.350.305	6%	5%	1.475.510	109%
Subvenciones entidades privadas no oficiales	28.540.151	34.419.969	59%	55%	-5.879.818	-17%
Donativos no condicionados	3.455.076	3.750.684	7%	7%	-295.608	-8%
Reintegro de subvenciones	1.734	40.860	0%	0%	-39.126	-96%
Total Ingresos de prestaciones	48.676.744	76.285.745	100%	94%	-27.609.001	-36%

La Entidad es consciente de que la evolución en los ingresos de la actividad no ha sido buena en el ejercicio 2018. Esto se ha debido fundamentalmente a dos hechos:

- Subvenciones Oficiales aplicadas al resultado: la concesión de esta clase de subvenciones supone un 28% del total de los Ingresos de la actividad propia en 2018, y un 27% sobre el total de ingresos de la Entidad.
En el ejercicio 2018, se ha producido un descenso en los ingresos aplicados al excedente del ejercicio, procedentes de las Subvenciones Oficiales. Este descenso ha sido de 22.869.959 euros, un 62% menos que en 2017.
La concesión de estas Subvenciones Oficiales, consideradas en su mayoría como no reintegrables mediante acuerdo individualizado de concesión de la subvención, está condicionada en buena medida a que la Entidad destine efectivamente estos ingresos a la concesión de las Ayudas objeto de su actividad. En el ejercicio 2018, la concesión de Ayudas ha descendido considerablemente, por lo cual la imputación al excedente del ejercicio de las subvenciones concedidas desciende también de forma considerable.
- Subvenciones procedentes de entidades privadas no oficiales: la concesión de esta clase de subvenciones representa un 59% del total de los Ingresos de la actividad propia en 2018, y un 55% del total de ingresos de la Entidad.
En el ejercicio 2018, los ingresos contabilizados procedentes de estas subvenciones han descendido en 5.879.818 euros, un 17% menos que en 2017.
Al igual que las Subvenciones Oficiales aplicadas al excedente del ejercicio, son en su mayoría no reintegrables, y la aplicación al excedente del ejercicio depende de que la Entidad destine estos ingresos a las Ayudas objeto de su actividad. En el ejercicio 2018, como hemos comentado, se han concedido muchas menos Ayudas respecto al ejercicio 2017, por lo que la aplicación de las subvenciones al excedente del ejercicio también cae cuantiosamente.

- **Gastos por Ayudas y otros:** son la principal actividad de la Entidad, y consisten en la concesión de Ayudas a terceros, que pueden ser personas o instituciones, así como otros gastos contabilizados, según muestra la tabla siguiente:

Tabla 7. Detalle de los gastos en Ayudas por naturaleza, y variación al 31/12/2018.

En euros							
Clase de Ayuda	31/12/18	31/12/17	Peso s/total Ayudas concedidas 2018	Peso s/total Gastos de la Entidad 2018	Variación	% Variación	
Ayudas monetarias concedidas individuales	7.002	7.710	0%	0%	-708	-9%	
Ayudas monetarias concedidas a entidades	484.655	631.285	1%	1%	-146.630	-23%	
Ayudas monetarias realizadas a través de Cáritas Diocesanas financiadas por el Fondo Interdiocesano	343.171	322.000	1%	1%	21.171	7%	
Ayudas monetarias realizadas a través de Cáritas Diocesanas para las Campañas Crisis y Empleo	3.674.744	4.208.254	9%	7%	-533.510	-13%	
Ayudas monetarias realizadas a través de Cáritas Diocesanas financiadas por la subvención IRPF	3.807.983	25.135.653	9%	7%	-21.327.670	-85%	
Ayudas monetarias realizadas para programas de Empleo a través de Cáritas Diocesanas financiadas con subvenciones FSE (Unión Europea)	3.750.446	4.578.962	9%	7%	-828.516	-18%	
Ayudas monetarias realizadas para proyectos de acción social a través de Cáritas Diocesanas financiadas por entidades públicas y privadas	9.210.883	10.264.561	22%	18%	-1.053.678	-10%	
Ayudas monetarias realizadas a través de Cáritas Nacionales para la cooperación Internacional	18.223.450	22.095.595	44%	35%	-3.872.145	-18%	
Gastos por colaboraciones y del Órgano de Gobierno	62.633	60.401	0%	0%	2.232	4%	
Ayudas no monetarias	1.452.768	365.549	4%	3%	1.087.219	297%	
Voluntarios	28.509	31.641	0%	0%	-3.132	-10%	
Reintegro de subvenciones, donaciones y legados	1.735	40.860	0%	0%	-39.125	-96%	
Total Ayudas concedidas	41.047.979	67.742.471	100%	80%	-26.694.492	-39%	

Las principales partidas de gastos son las Ayudas Monetarias, las cuales suponen un 77% del total de las Ayudas concedidas en el ejercicio 2018. Son las siguientes:

- Ayudas monetarias realizadas a través de Cáritas Nacionales para la cooperación Internacional: representa la principal partida de gastos de la Entidad. Supone un peso del 44% sobre el total de Ayudas concedidas, y un peso del 35% sobre el total de gastos de la Entidad en el ejercicio 2018. En el ejercicio 2018, se han concedido 3.872.145 euros menos que en 2017, lo que representa un 18% de descenso. Tal y como ya se ha comentado con anterioridad, las subvenciones concedidas a la Entidad, y que suponen su principal fuente de ingresos, son en su mayoría no reintegrables, y se conceden con el propósito de destinarlas a los fines fundacionales de la Entidad. Se imputan al excedente del ejercicio en la medida en que se cumplen dichos fines fundacionales, por lo cual el descenso de este tipo de Ayudas supone un descenso también del reconocimiento de ingresos por subvenciones concedidas.
- Ayudas monetarias realizadas para proyectos de acción social a través de Cáritas Diocesanas financiadas por entidades públicas y privadas: suponen la segunda mayor partida de gastos de la Entidad, representando un peso sobre el total de Ayudas concedidas del 22%, y un peso del 18% sobre el total de gastos de la Entidad en 2018. En el ejercicio 2018, este tipo de Ayudas ha decrecido en 1.053.678 euros menos respecto al ejercicio 2017, un 10% menos. Al igual que las demás Ayudas concedidas, este descenso, aunque no muy significativo, implica un menor reconocimiento de ingresos por subvenciones concedidas.

- Ayudas monetarias realizadas a través de Cáritas Diocesanas financiadas por la Subvención IRPF: la Entidad ha querido centrar también el análisis de los gastos en esta clase de Ayudas, ya que en el ejercicio 2017 suponían la principal partida de gastos, habiéndose contabilizado un gasto total de 25.135.653 euros en estas Ayudas. Su peso era en 2017 del 37% sobre el total de Ayudas concedidas, y de un peso del 33% sobre el total de gastos de la Entidad. Esto quiere decir que, en 2017, uno de cada tres euros que concedía la Entidad, eran en Ayudas monetarias de este tipo.

En el ejercicio 2018, se han contabilizado como Ayudas Monetarias la realización de los proyectos de las Cáritas Diocesanas subvencionados por el Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad, con cargo al Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF). El gasto en estas Ayudas ha descendido en 21.327.670 euros, lo que supone una caída del 85% respecto del ejercicio 2017. Con toda seguridad, los auditores preguntarán por este hecho, y habrá que tener claro el motivo.

- **Gastos de Personal**: son la segunda mayor partida de gastos contabilizados por la Entidad. Es gracias a la retribución a los empleados de la Entidad, que se sostiene la actividad fundacional.

En la Tabla siguiente se desglosan los distintos gastos de personal:

Tabla 8. Detalle de los gastos de personal, y variación al 31/12/2018.

En euros						
Partida de Gasto de Personal	31/12/18	31/12/17	Peso s/total gastos de personal 2018	Peso s/total Gastos de la Entidad 2018	Variación	% Variación
Sueldos y salarios	5.027.845	4.813.840	75%	10%	214.005	4%
Seguridad Social	1.452.516	1.380.803	22%	3%	71.713	5%
Indemnizaciones	58.781	376	1%	0%	58.405	15533%
Retribuciones a Largo Plazo	67.521	63.526	1%	0%	3.995	6%
Otros gastos sociales	61.181	61.188	1%	0%	-7	0%
Total Gastos de personal	6.667.844	6.319.733	100%	13%	348.111	6%

La Entidad retribuyó durante el ejercicio 2018 a un total de 144 empleados, 58 varones, y 86 mujeres, en su mayoría técnicos especializados. En el ejercicio 2017, se retribuyó a un total de 138 empleados, 53 varones, y 85 mujeres, también en su mayoría técnicos especializados. Por su parte, el cargo de miembro del Consejo General es gratuito.

Los gastos de personal representan en el ejercicio 2018 un peso del 13% sobre el total de gastos de la Entidad, y han aumentado un 6% respecto del ejercicio 2017.

Los sueldos y salarios suponen un 75% del total de gastos de personal, y un 10% del total de gastos de la Entidad en 2018. Su cuantía ha aumentado en 214.005 euros, un 4% más que en 2017.

El gasto en Seguridad Social es la segunda mayor partida de gastos de personal, representa un 22% del total de gastos de personal, y un 3% sobre el total de gastos de la Entidad en 2018. Su cuantía ha aumentado en 71.713 euros, un 5% más que en 2017, lo que significa que ha evolucionado a la par que los gastos de personal, como era de esperar, ya que el gasto en Seguridad Social representa un 29% del gasto total en sueldos y salarios en 2018 y 2017, proporción que entra dentro de los estándares normales de cotización.

La evolución en los gastos de personal ha sido positiva en el ejercicio 2018, ya que la contratación de 6 empleados más respecto a 2017, ha supuesto un mayor gasto en sueldos y salarios, así como en Seguridad Social. Esta evolución positiva enfrenta a la importante caída tanto en los gastos en Ayudas, como en la imputación de ingresos por Subvenciones.

Una vez analizada la contabilidad del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2018 en la presente reunión, e identificadas las áreas más relevantes que advertimos revisarán los auditores, con las fechas de planificación claras, el siguiente paso será concertar una reunión con los auditores, preferiblemente en la primera semana de febrero del 2019.

III. Planificación de la auditoría en la reunión con los auditores.

La Sociedad Auditores de Cáñar, S.L. va a ser la encargada de realizar la auditoría de los ejercicios económicos cerrados a 31 de diciembre de 2018, 2019 y 2020.

Se propuso a los auditores una reunión previa a la auditoría del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2018, para el día 8 de febrero de 2019, la cual aceptaron. Pero antes, los auditores nos solicitaron una contabilidad cerrada del ejercicio 2018, la cual les fue facilitada. Con esta contabilidad, los auditores realizarán una planificación interna con el equipo de trabajo de la auditoría, revisando la contabilidad, y preparando una solicitud inicial de documentación por áreas. Esta solicitud la presentamos en las páginas 23 y 24 del presente trabajo.

De forma previa a dicha reunión, los auditores por su parte concertaron una reunión con los anteriores auditores, para la revisión de los papeles de trabajo de la auditoría del ejercicio 2017, así como de la revisión de documentación soporte histórica y del ejercicio 2017. También, nos solicitaron la contabilidad definitiva del ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2017, para cumplir con lo establecido en la Norma Internacional de Auditoría 510 revisada, en su adaptación al caso español (NIA-ES 510), que trata de los encargos iniciales en una auditoría, en particular en lo referido a los saldos de apertura:

- Saldos contables de apertura del ejercicio 2018: uno de los encargos iniciales para los auditores, consistió en revisar que de los saldos de apertura de la contabilidad del ejercicio 2018, coincidieran con los saldos del cierre de la contabilidad definitiva y auditada del ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2017, así como con los saldos de las Cuentas Anuales del ejercicio 2017 firmadas. Esto con la finalidad de detectar posibles riesgos de incorrección material que afecten la contabilidad del 2018.
- Existencia de contingencias y compromisos: en los saldos de apertura del ejercicio 2018, con el fin de justificar su existencia.
- Revisión de los papeles de trabajo del auditor predecesor: para obtener evidencia en relación con los saldos de apertura del 2018.

Una vez los auditores comprobaron que no existían incorrecciones en los saldos de apertura de la contabilidad del ejercicio 2018, y que los papeles de trabajo de la auditoría del ejercicio 2017 suponían un soporte adecuado para dichos saldos de apertura, los responsables de la Entidad y el Director Administrativo, nos reunimos con los auditores para planificar la auditoría. Se realizó un análisis de las áreas más significativas de la contabilidad de la Entidad, y se estudió su evolución en el ejercicio 2018, tal y como se analizó en la reunión interna previa del día 31 de enero de 2019.

En la página siguiente se presentan los principales puntos en que se dividirá la auditoría:

- **Áreas más relevantes identificadas por los auditores**: se presenta un resumen de las áreas más relevantes identificadas en las Cuentas Anuales de la Entidad en el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2018, de las cuales se solicitará la documentación necesaria que soporte su contabilización, y se analizará su control interno.
- **Resto de áreas de la contabilidad**: del resto de áreas, siempre que sean significativas o, lo que es lo mismo, superen la importancia relativa o materialidad establecida por los auditores, nos solicitarán la documentación necesaria para poder evaluar su correcta contabilización.

Se entiende por importancia relativa, tal y como lo define la NIA-ES 320 “Importancia relativa o materialidad en la planificación y ejecución de la auditoría”, adaptada al caso español, como aquellas incorrecciones, incluidas las omisiones que, ya sea de forma individual o conjunta, cabe prever razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros. A la hora de calcular esta materialidad, también se tienen en cuenta las circunstancias que concurren en la Entidad en el ejercicio auditado.

a) Resumen de las áreas más relevantes de la auditoría y su control interno.

Los auditores identificaron como áreas más relevantes y de riesgo para la auditoría, las que la Entidad ya identificó en su reunión interna previa a la auditoría, y supondrán una revisión de su control interno. Todas ellas se refieren a la Cuenta de Resultados.

Son las siguientes:

- Ingresos de la actividad propia: son la fuente principal de ingresos de la Entidad, con un peso del 94% del total de ingresos en 2018. Estos ingresos proceden fundamentalmente de la aplicación al excedente del ejercicio, de las Subvenciones concedidas para la consecución de los objetivos fundacionales de la Entidad. El 87% de estas Ayudas proviene de la concesión de Subvenciones Oficiales, y de Subvenciones recibidas de entidades privadas no oficiales, la mayoría de ellas no reintegrables.

Los auditores quieren conocer las políticas de control interno implantadas en esta área.

- Gastos por Ayudas: son la actividad principal de la Entidad, y su gasto representa un 80% del total de gastos de la Entidad en 2018.

En su mayoría, se trata de Ayudas monetarias concedidas a través de Cáritas Diocesanas y Cáritas Nacionales para ayudar en diversas campañas, como son la acción social, la economía solidaria, la cooperación internacional y emergencias. También se destinan a cubrir al voluntariado y la formación de sus empleados.

Se financian fundamentalmente a través de subvenciones Oficiales y de entidades públicas y privadas.

La explicación a los auditores del control interno de estos gastos es fundamental para la correcta ejecución de la auditoría.

- Gastos de Personal: son el segundo mayor gasto de la Entidad, con un peso del 13% sobre el total de gastos en 2018, y sirven de base para la adecuada ejecución de la actividad de la Entidad. Lo representan fundamentalmente el gasto en sueldos y salarios, y el gasto en Seguridad Social. La entidad ha retribuido en 2018 a un total de 144 empleados, 58 varones y 86 mujeres, en su mayoría técnicos especializados.

El conocimiento del control interno de estos gastos servirá a los auditores para entender adecuadamente esta área.

Una vez los auditores hayan comprendido cómo funcionan estas áreas relevantes para la auditoría, entendiendo su control interno, también plantearán determinadas pruebas de auditoría, que podrán ser de dos tipos:

- **Pruebas analíticas**: consisten en analizar la composición y evolución del área contable en cuestión, de forma que se consiga dar una explicación convincente en la auditoría.
- **Pruebas sustantivas**: para dar evidencia a la contabilización de determinadas transacciones, es habitual complementar una revisión analítica solicitando a la Entidad la documentación que soporte dichas transacciones (lo que en auditoría comúnmente se denomina “documentación soporte”). Puede consistir en solicitud de facturas, escrituras, extractos bancarios y demás documentación.

La obtención de evidencia en la auditoría está regulada por la NIA-ES 500 “Evidencia de auditoría”, que el auditor deberá cumplir con estricto rigor.

La revisión del control interno de las tres áreas de riesgo anteriores, se hizo así:

Tabla 9. Evaluación del control interno en las áreas de riesgo identificadas.

Área de riesgo identificada	Método de revisión del control interno en la auditoría	Descripción del procedimiento
A) Ingresos de la actividad propia	Elaboración de un ciclo de Ingresos completo	Explicar el proceso de ingresos por subvenciones, desde el momento de la solicitud, hasta el momento de su cobro.
B) Gastos por Ayudas	Elaboración de un ciclo de Gastos por Ayudas completo	Entender el ciclo de gastos por Ayudas, desde que se elaboran y aprueban los planes de Ayudas, hasta que se produce el pago de las mismas a los beneficiarios.
C) Gastos de Personal	Elaboración de un ciclo de Personal completo	Comprender el proceso de contratación del personal de la Entidad, desde que se hace necesario reclutar gente, hasta que se produce el pago de la nómina de los empleados.

Las preguntas que plantearon los auditores acerca del funcionamiento de los ciclos, y las explicaciones facilitadas por parte de la Dirección Administrativa, se desarrollan a continuación:

a.1) Ciclo de Ingresos de la actividad propia. El funcionamiento de esta área es el siguiente:

Tabla 10. Descripción del ciclo de Ingresos de la actividad propia.

Pregunta del auditor	Respuesta de la Dirección Administrativa
- 1. ¿Cómo se solicitan las Subvenciones a los diversos organismos Oficiales y no Oficiales?	- 1. La Entidad realiza en el ejercicio anterior un presupuesto de gastos por Ayudas. En función de la cuantía que se estima se va a destinar a Ayudas el próximo ejercicio, en dicha cuantía se solicitan las Subvenciones a los distintos Organismos.
- 2. ¿Quién es la persona/ personas encargadas de autorizar y solicitar las Subvenciones?	- 2. En la mayoría de los casos, las solicitan las Cáritas Diocesanas y Regionales, entidades asociadas a Cáritas Española, mediante representación y aprobación del Consejo General. En el resto de los casos, las solicita directamente la Entidad por aprobación del Consejo General.
- 3. ¿Posee la Entidad un Programa Informático en el que lleve un registro de las Subvenciones concedidas?	- 3. La Entidad tiene implantado un Programa Informático extracontable en el cual se registran todas las Subvenciones concedidas, por naturaleza en función de la Ayuda a la que van destinadas. - 4. Si se recibe una nueva Subvención, se da de alta en el Programa extracontable y, si una Subvención ya no se recibiera, se daría de baja en dicho Programa.
- 4. ¿Cómo se contabilizan las Subvenciones y otras Ayudas de capital concedidas?	- 5. Las subvenciones de capital no reintegrables se contabilizan como ingresos directamente imputados en el patrimonio neto, y se imputan a los Ingresos por la actividad propia, atendiendo a su finalidad, en la medida que se lleva a cabo el proyecto financiado con dicha subvención.
- 5. ¿Cómo se contabilizan las Subvenciones, Donativos, Legados y otras Ayudas concedidas a la actividad, que no son de capital?	- 6. Se contabilizan directamente en la Cuenta de Resultados, como Ingresos de la actividad propia.
- 6. ¿Cómo se cobran las Subvenciones concedidas?	- 7. Las subvenciones concedidas son no reintegrables, y se cobran cuando el Organismo en cuestión las aprueba y concede, una vez presentado el Presupuesto de Gastos por Ayudas-Ingresos. Se ingresan en diversas cuentas bancarias de la Entidad, en función de la naturaleza y fin al que vayan destinadas.

a.2) Ciclo de Gastos por Ayudas. El funcionamiento del ciclo de Gastos por Ayudas tiene un desarrollo similar al de los Ingresos por la actividad propia, ya que son dos partidas que van de la mano:

Tabla 11. Descripción del ciclo de Gastos por Ayudas.

Pregunta del auditor	Respuesta de la Dirección Administrativa
- 1. ¿Cómo se detectan nuevos Programas de Ayudas, o se destina el gasto a los Programas ya existentes?	<ul style="list-style-type: none"> - 1. Todos los ejercicios se realiza un Presupuesto de Ayudas para el ejercicio siguiente, dividiendo los gastos en función de la naturaleza del Programa al que van destinados. - 2. El Consejo General de la Entidad analiza al cierre de cada ejercicio, cómo de bien han respondido los diversos Programas de Ayudas presupuestados en el ejercicio anterior. Si en alguno de ellos se observa un incremento en la concesión de Ayudas, se incrementa la partida de gasto para el ejercicio siguiente. - 3. Si surge una demanda de nuevas Ayudas, se presupuesta esta nueva partida para el ejercicio siguiente, siempre aprobado por el Consejo General.
- 2. ¿Posee la Entidad un Programa Informático en el que lleve un registro de las Ayudas concedidas?	<ul style="list-style-type: none"> - 4. Al igual que ocurre con el registro de las Subvenciones concedidas, todas las partidas de gasto por Ayudas, que son la contrapartida de los Ingresos por la actividad propia, se registran en un Programa Informático extracontable, siempre actualizado con las Ayudas vigentes. - 5. Si se crea una nueva Ayuda, se da de alta en el Programa extracontable, y si una Ayuda deja de tener vigencia, se da de baja en dicho Programa.
- 3. ¿Cómo se contabilizan las Ayudas concedidas? - 4. ¿Quién contabiliza estas Ayudas?	<ul style="list-style-type: none"> - 6. Todas las Ayudas concedidas por la Entidad son gastos del ejercicio, por lo tanto, se registran como gasto del ejercicio en la Cuenta de Resultados. Todas estas Ayudas están exentas de pagar IVA, por lo cual en todos los casos, la contrapartida del gasto será el acreedor o proveedor en cuestión. - 7. Conforme se aplica una partida de gasto por Ayudas, se consume la parte proporcional de la Subvención que la cubre. - 8. La contabilidad la lleva el Director Administrativo, con la ayuda de su equipo de contabilidad.
- 5. ¿Cómo se pagan las Ayudas?	<ul style="list-style-type: none"> - 9. En el caso de las grandes Ayudas, como son los Programas de Cooperación Internacional, se pagan de forma global, por tramos en función del destino de ese año. Se pagan a través de las cuentas corrientes bancarias destinadas a las grandes Ayudas. - 10. En el caso de las Ayudas medianas y más pequeñas, se pagan en su mayoría de forma individual, a través de diversas cuentas corrientes bancarias de la Entidad destinadas a tales fines. - 11. En todos los casos, los pagos de las Ayudas deben ser aprobados por el Consejo General.

El área de Personal y el gasto destinado a retribuir a los empleados y cumplir con la Seguridad Social, desarrolla un ciclo muy distinto a los anteriores.

El ciclo de Gastos de Personal que la Entidad sigue, involucra dos partes del área de Personal que están estrechamente relacionadas:

- **Deudas o créditos con los empleados:** aquí se contabilizan, por ejemplo, las remuneraciones pendientes de pago, o los anticipos de remuneraciones a los empleados.
- **Gastos de personal:** se incluyen los gastos en sueldos y salarios, gastos en Seguridad Social, gastos por indemnizaciones, y otros gastos sociales.

a.3) Ciclo de Gastos de Personal. El proceso es el siguiente:

Tabla 12. Descripción del ciclo de Personal.

Pregunta del auditor	Respuesta de la Dirección Administrativa
<ul style="list-style-type: none"> - 1. ¿Qué proceso se sigue para contratar nuevo personal? - 2. ¿Quiénes supervisan y/o llevan el proceso de contratación? 	<ul style="list-style-type: none"> - 1. Se contrata en función de las necesidades operativas y de la actividad de la Entidad. La Entidad posee una plantilla de trabajadores muy estable. No obstante, si el volumen de Ayudas crece un año determinado, se contrata más personal para llevar a cabo las labores sociales a que van destinadas estas Ayudas. - 2. Se publican las ofertas de trabajo en diversos portales de empleo, se seleccionan los candidatos que más se ajusten a las necesidades de la Entidad, y se les hace una entrevista de trabajo. - 3. El proceso de contratación siempre está supervisado por el Consejo General, y a través de los responsables de Recursos Humanos de la Entidad, se hacen las entrevistas necesarias, y se selecciona a los candidatos.
<ul style="list-style-type: none"> - 3. ¿Cómo se da de alta en la base de datos de la Entidad, a los nuevos empleados? - 4. ¿Quién se encarga de llevar este registro, así como de actualizar la información fiscal para estar al corriente con la Seguridad Social? 	<ul style="list-style-type: none"> - 4. La Entidad posee un Sistema Informático en el cual tiene registrados a todos sus empleados, por categoría, antigüedad, salario, y otras características propias de cada empleado. Esta base de datos vuelca toda la información de Personal en Resúmenes de Nóminas mensuales que sirven para toda la Entidad. - 5. Cuando se da de alta a un nuevo empleado, también se le da de alta en este Sistema, y si ya no se sigue contando con sus servicios, se le da de baja en el Sistema. - 6. Quienes registran a los empleados en dicho Sistema, así como quienes presentan la información pertinente a la Seguridad Social, son los responsables del área de Personal, apoyados por su equipo de trabajo.
<ul style="list-style-type: none"> - 5. ¿Quiénes llevan a cabo la contabilización de las nóminas, y de otras deudas o créditos con los empleados? 	<ul style="list-style-type: none"> - 7. Es el Director Administrativo de la Entidad junto con su equipo de contabilidad, quienes llevan a cabo la contabilización de toda la información que les facilitan desde el área de personal.
<ul style="list-style-type: none"> - 6. ¿Qué clase de validación se les confiere a las nóminas? 	<ul style="list-style-type: none"> - 8. En todo caso, la Entidad debe firmar cada una de las nóminas, y cada empleado firma también su nómina, como signo de conformidad con su retribución.
<ul style="list-style-type: none"> - 7. ¿Cómo se pagan las nóminas a los empleados, y quiénes autorizan dichos pagos? 	<ul style="list-style-type: none"> - 9. Las nóminas se pagan de forma mensual a mes vencido, y por transferencia bancaria en forma de remesa, a través de una de las cuentas corrientes bancarias de la Entidad. - 10. Dado que es el Consejo General quien autoriza la contratación de nuevo personal, es también quien autoriza a los responsables del área de Personal el pago de las nóminas.

Las explicaciones anteriores sirvieron a los auditores para dejar justificado el control interno en las áreas de Ingresos de la actividad propia, Gastos por Ayudas, y Gastos de Personal, áreas identificadas como de mayor riesgo y más relevantes para la auditoría.

No obstante lo anterior, los auditores han considerado oportuno soportar el control interno de estas áreas solicitando determinada documentación a la Dirección Administrativa. Por su parte, con el fin de revisar la correcta contabilización de los ingresos y gastos en estas tres áreas de riesgo, y dejar evidencia del trabajo realizado en la auditoría, los auditores nos solicitan la correspondiente documentación soporte.

b) Solicitud inicial de documentación por parte de los auditores.

Los auditores organizaron una reunión interna con el equipo de trabajo de la auditoría, de forma previa a la reunión con la Dirección Administrativa y con los responsables de la Entidad. Esta planificación se basó en los datos de la contabilidad definitiva del ejercicio cerrado al 31 de diciembre del 2018 y del ejercicio cerrado al 31 de diciembre del 2017, facilitada por la Entidad, y con ella analizaron su evolución, revisaron la contabilidad por áreas contables, y prepararon una solicitud inicial de documentación para ir avanzando con la auditoría. La contabilidad facilitada para su análisis consistió en un Balance de Sumas y Saldos de los ejercicios 2018 y 2017. De forma también previa a la reunión, nos solicitaron los Libros Mayores de todas las áreas contables de la Entidad dado que, por el tamaño de la Entidad, esta no puede facilitarnos un Libro Diario con todos los asientos del ejercicio.

En toda auditoría es de especial relevancia la confirmación de terceros en determinadas áreas contables. Como arranque de la auditoría, los auditores, en base a la contabilidad facilitada, nos pidieron solicitar confirmación a:

- Todas las Entidades Financieras con las que la Entidad opera: para confirmar:
 - El saldo en cuentas corrientes de la Entidad.
 - Detalle y saldo vivo de las inversiones financieras a largo plazo con ellos.
 - Detalle de las pólizas de crédito firmadas.
 - Cualquier otra inversión financiera viva a corto plazo.
 - Relación de avales bancarios vigentes.
 - Relación de poderes y firmas autorizadas (incluyendo el cargo) a utilizar la información financiera de la Entidad en cada Banco.
- Todos los asesores fiscales y laborales con los que la Entidad tiene relación: con el fin de detectar cualquier contingencia.
- Todos los abogados con los que la Entidad trabaja de forma habitual: para detectar cualquier litigio o contingencia, y verificar su correcta contabilización como provisión, en caso de ser probable su ocurrencia.
- Todas las Entidades aseguradoras de la Entidad: con el fin de revisar las cuotas contabilizadas procedentes de las pólizas vigentes.
- Clientes y deudores: en base a la contabilidad facilitada a los auditores, nos pidieron solicitar confirmación del saldo y volumen de operaciones en el ejercicio 2018, a los clientes y deudores que nos indicaron.
- Proveedores – acreedores: en base a la contabilidad facilitada a los auditores, nos pidieron solicitar confirmación del saldo y volumen de operaciones en el ejercicio 2018, a los proveedores y acreedores que nos indicaron.

Para poder solicitar la información necesaria a los terceros anteriores, los auditores facilitaron al Director Administrativo cartas modelo para enviar a cada uno de los terceros (denominadas en auditoría, “cartas de circularización”) debiendo cumplimentarse una carta para cada uno de ellos. Las cartas deben ir con todos los datos necesarios cumplimentados, firmadas y selladas por el Director Administrativo de la Entidad, y firmadas y selladas por la Entidad Auditora, como conformidad.

La documentación inicial solicitada la presentamos en la siguiente Tabla, desglosando por área contable:

Tabla 13. Detalle de la documentación inicial solicitada por los auditores.

Solicitud inicial de documentación por parte de los auditores. Información al 31/12/2018	
Área contable	Documentación solicitada
DOCUMENTACIÓN GENERAL	<ul style="list-style-type: none"> - Balance de Sumas y Saldos al 31/12/2018 (ya facilitado). - Balance de Sumas y Saldos al 31/12/2017 (ya facilitado). - Mayores contables de todas las áreas contables de la Entidad, al 31/12/2018 (ya facilitado). - Escritura de Constitución de la Entidad. - Escrituras históricas de modificación de la dotación fundacional o fondo social, y de los Estatutos de la Entidad. - Escrituras históricas de modificación de la razón social de la Entidad. - Actas de las reuniones del Consejo General celebradas en 2017 y 2018. - Relación de poderes conferidos a los responsables de la Entidad. - Obtener la CIRBE (Circular del Banco de España), para dar validez a todas las deudas de la Entidad, así como de los avales. - Detalle de avales vigentes. - Certificado de estar al corriente de pago con la Hacienda Pública. - Certificado de estar al corriente de pago con la Seguridad Social.
ACTIVO	
Activo No Corriente	
<ul style="list-style-type: none"> - Inmovilizado intangible - Inmovilizado material - Inversiones inmobiliarias 	<ul style="list-style-type: none"> - Tablas de amortización. - Principales altas y bajas de inmovilizado material e inversiones inmobiliarias realizadas en el 2018. Extractos del pago y del cobro. - Detalle de las inversiones inmobiliarias vigentes. - Tasación de los elementos de inmovilizado de mayor valor de adquisición, así como de las inversiones inmobiliarias.
<ul style="list-style-type: none"> - Inversiones financieras a largo plazo 	<ul style="list-style-type: none"> - Detalle y documentación de los Valores representativos de deuda a largo plazo.
Activo Corriente	
<ul style="list-style-type: none"> - Usuarios y otros deudores de la actividad propia 	<ul style="list-style-type: none"> - Se envía carta de circularización a los principales usuarios y deudores, para que confirmen detalle, saldo y volumen de las operaciones en 2018.
<ul style="list-style-type: none"> - Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar 	<ul style="list-style-type: none"> - La principal área contable aquí son los créditos con las Administraciones Públicas. La solicitud se especifica en el Pasivo Corriente.
<ul style="list-style-type: none"> - Inversiones financieras a corto plazo 	<ul style="list-style-type: none"> - Se envían cartas de circularización a todas las Entidades Financieras. Con su respuesta daremos validez al saldo de esta partida contable. - Detalle de los Legados pendientes de cobro. Extracto bancario del cobro posterior al 31/12/2018, de haberse producido.
<ul style="list-style-type: none"> - Efectivo y otros activos líquidos equivalentes 	<ul style="list-style-type: none"> - Se envían cartas de circularización a todas las Entidades Financieras. Con su respuesta daremos validez al saldo en todas las cuentas corrientes.
PATRIMONIO NETO Y PASIVO	
Patrimonio Neto	
<ul style="list-style-type: none"> - Dotación fundacional/ Fondo Social 	<ul style="list-style-type: none"> - Se comprueba con la Escritura de Constitución de la Entidad, así como con las Escrituras de los cambios de dotación fundacional/ Fondo social ocurridas desde la constitución de la Entidad.
<ul style="list-style-type: none"> - Otras reservas 	<ul style="list-style-type: none"> - Se comprueban con las Actas de reunión del Consejo General de los ejercicios 2017 y 2018.
<ul style="list-style-type: none"> - Subvenciones, donaciones y legados recibidos 	<ul style="list-style-type: none"> - Detalle de las principales Subvenciones, donaciones y legados de capital recibidos y vigentes en 2018.
Pasivo No Corriente	
<ul style="list-style-type: none"> - Provisiones a largo plazo. 	<ul style="list-style-type: none"> - Detalle de las provisiones a largo plazo vivas.
Pasivo Corriente	
<ul style="list-style-type: none"> - Beneficiarios-Acreedores 	<ul style="list-style-type: none"> - Se envía carta de circularización al Fondo Social Europeo, principal Entidad Vinculada. Con su confirmación, daremos validez a la mayor parte del saldo en esta partida contable.
<ul style="list-style-type: none"> - Personal 	<ul style="list-style-type: none"> - Nóminas de 10 trabajadores que actualmente estén trabajando en la Entidad. En esta selección se incluye la nómina solicitada en el ciclo de Gastos de Personal.
<ul style="list-style-type: none"> - Administraciones Públicas 	<ul style="list-style-type: none"> - Todos los modelos fiscales (incluidos los anuales) presentados en el 2018. - Libros de IVA soportado y repercutido de la Entidad.

La solicitud de documentación inicial mostrada en la Tabla 13, servirá de gran soporte para dar evidencia a la auditoría. Sin embargo, no contiene toda la información que los auditores necesitan para dejar la auditoría totalmente documentada. Esto significa que, conforme la auditoría vaya avanzando, los auditores nos irán solicitando más documentación. Sirva de aclaración que esta documentación adicional no se puede mostrar en este trabajo, ya que no disponemos de una contabilidad real para poder completarla.

c) Solicitud de documentación por parte de los auditores, para soportar los ciclos de las tres áreas de riesgo analizadas.

En las dos Tablas que presentamos a continuación, mostramos la documentación solicitada por los auditores para las tres áreas de riesgo identificadas: Ingresos de la actividad propia, Gastos por Ayudas, y Gastos de Personal. En la Tabla 14.1, mostramos la documentación necesaria para soportar los ciclos analizados y entender el control interno. En la Tabla 14.2, reflejamos la documentación solicitada por los auditores para analizar y soportar la correcta contabilización en cada una de las áreas de riesgo.

c.1) Documentación para soportar los ciclos analizados.

Se indica en base a las respuestas de la Dirección Administrativa al control interno:

Tabla 14.1. Detalle de la documentación solicitada por los auditores, para soportar los ciclos analizados.

Ingresos de la actividad propia	
Respuesta ofrecida por la Dirección Administrativa	Documentación soporte necesaria
Respuesta 1	- Presupuesto del ejercicio 2017, de los Gastos por Ayudas del ejercicio 2018.
Respuesta 2	- Documento de autorización por parte del Consejo General, de la solicitud de las Subvenciones.
Respuestas 3 y 4	- Pantallazo del Sistema Informático extracontable del registro de las Subvenciones vigentes.
Respuesta 5	- Queda soportada con la explicación ofrecida.
Respuesta 6	- Queda soportada con la explicación ofrecida.
Respuesta 7	- Documentación justificativa de la Subvención de mayor importe, procedente de entidades privadas no oficiales. Autorización y concesión por parte del Organismo que la concede. Extracto bancario del cobro de la Subvención.
Gastos por Ayudas	
Respuesta ofrecida por la Dirección Administrativa	Documentación soporte necesaria
Respuestas 1, 2 y 3	- Soportada con la documentación de la Respuesta 1 de “Ingresos de la actividad propia”.
Respuestas 4 y 5	- Pantallazo del Sistema Informático extracontable del registro de las distintas Ayudas que se conceden.
Respuestas 6, 7 y 8	- Quedan soportadas con la explicación ofrecida.
Respuestas 9, 10 y 11	- Extracto bancario y aprobación del pago por parte del Consejo General, de la Ayuda de Mayor importe.
Gastos de Personal	
Respuesta ofrecida por la Dirección Administrativa	Documentación soporte necesaria
Respuesta 1	- Queda soportada con la explicación ofrecida.
Respuesta 2	- Pantallazo de la publicación de una oferta de trabajo para técnico especializado.
Respuesta 3	- Queda soportada con la explicación ofrecida.
Respuesta 4	- Pantallazo del Sistema informático en el que se registra a todos los empleados. - Resúmenes de nóminas mensuales del ejercicio 2018.
Respuesta 5	- Pantallazo del alta de un empleado nuevo del 2018.
Respuesta 6	- Queda soportada con la explicación ofrecida.
Respuesta 7	- Queda soportada con la explicación ofrecida.
Respuesta 8	- Nómina del mes de diciembre del empleado nuevo contratado en 2018, seleccionado en la Respuesta 5.
Respuestas 9 y 10	- Extracto bancario y aprobación del pago de las nóminas de diciembre del 2018.

c.2) Documentación soporte para justificar la contabilidad de las tres áreas de riesgo.

Los auditores, en su reunión de planificación interna previa a la reunión con la Entidad, revisaron las áreas contables, su evolución y razonabilidad, y se procedió a elaborar una solicitud inicial de documentación por áreas contables. Esta solicitud inicial se presenta en la Tabla 13, y se complementa con la Tabla 14.2 que mostramos a continuación:

Tabla 14.2. Detalle de la documentación solicitada, para justificar la contabilidad de los ciclos analizados.

Ingresos de la actividad propia	
Partida seleccionada para su análisis	Documentación solicitada por lo auditores
CONTABILIDAD	- Mayor contable de los Ingresos de la actividad propia (ya facilitado con anterioridad a la reunión con los auditores).
Subvenciones Oficiales aplicadas al resultado	- Documentos justificativos (deberán incluir la aprobación mediante sello y firma por parte del Organismo que las concede), extracto bancario del cobro y asientos contables de las principales Subvenciones.
Subvenciones procedentes de entidades privadas no oficiales	
Donaciones y Legados aplicados a resultados	- Documentación que soporte las principales Donaciones y Legados recibidos. Extracto bancario del cobro de las mismas.
Donativos no condicionados	- Documentación que soporte los principales Donativos no condicionados, así como el extracto bancario del cobro.
Gastos por Ayudas	
Partida seleccionada para su análisis	Documentación solicitada por lo auditores
Principales Ayudas monetarias de los siguientes Programas	- Documentación que soporte las principales Ayudas realizadas, y su aprobación. Extracto bancario del pago de estas Ayudas.
Campañas de Crisis y Empleo	
Financiadas por la Subvención IRPF	
Financiadas con Subvenciones del FSE (Unión Europea)	
Proyectos de acción social, financiadas por entidades públicas y privadas	
Cooperación Internacional	
Principales Ayudas no monetarias	
Gastos de Personal	
Partida seleccionada para su análisis	Documentación solicitada por lo auditores
Gastos en Sueldos y Salarios	- Estas partidas de gasto quedarán soportadas con los Resúmenes mensuales de nóminas por trabajador, de todo el ejercicio 2018, donde se desglose el total devengado en el mes, el importe de la Seguridad Social de la Entidad, así como el importe de las indemnizaciones al personal.
Gastos en Seguridad Social	

Los auditores centraron la auditoría en base a la denominada “importancia relativa o materialidad de planificación y ejecución de la auditoría que, tal y como define la NIA-ES 320, trata de *“aquellas incorrecciones, incluidas las omisiones que, ya sea de forma individual o conjunta, cabe prever razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros”*. Esta materialidad se ha calculado aplicando un porcentaje a la cifra de Ingresos totales de la actividad propia en 2018, área considerada de vital importancia en la actividad de la Entidad. Esto significa que cualquier error u omisión que supere esta cifra de materialidad, deberá ser nombrada en el informe de auditoría. Los auditores han considerado que, toda aquella partida contable que se sitúa por debajo de un porcentaje aplicado a dicha materialidad, no afectará a los Estados Financieros de la Entidad en caso de error u omisión, y por tanto han considerado no analizar estas partidas. Aquellas partidas contables no incluidas en la solicitud de documentación se omiten porque su saldo al 31 de diciembre de 2018 queda por debajo de este porcentaje de la materialidad.

Cuando se realiza una selección de movimientos en un área determinada, el auditor siempre buscará obtener una cobertura de análisis razonable. Esta cobertura se mide como la suma total de los saldos de los movimientos analizados, dividido entre el saldo total de la partida en cuestión. Es por ello por lo que se solicitan los principales movimientos en algunas de las áreas anteriormente vistas.

Es probable que el auditor, para poder opinar con seguridad acerca de la correcta contabilización e integridad de la información financiera, requiera ampliar su análisis seleccionando más movimientos a los inicialmente solicitados a la Entidad, pero esto se detectará con el avance de la auditoría.

IV. Conclusiones.

La reunión establecida con los auditores resultó de gran ayuda a la Dirección Administrativa y a los responsables de la Entidad, para poder preparar una primera solicitud de documentación muy completa, y preparar toda aquella documentación necesaria para soportar el control interno de los ciclos analizados.

La documentación que los auditores nos han solicitado, desglosada por áreas contables, se centra en aquellas áreas contables cuyo saldo al 31 de diciembre de 2018 supera el porcentaje que los auditores han aplicado a la materialidad de planificación y ejecución de la auditoría. Todas aquellas partidas contables que quedan por debajo de esta cifra no se analizan por no tener un impacto significativo en los Estados Financieros de la Entidad.

El Director Administrativo, con el fin de mejorar la eficiencia en la gestión de la auditoría, deberá mostrar agilidad a la hora de facilitar la documentación que le soliciten los auditores, siempre apoyado por su equipo de contabilidad. Deberá también ser ejecutivo en las explicaciones que deba ofrecer a los auditores, para poder justificar las dudas que les surjan.

BIBLIOGRAFÍA

Apuntes utilizados.

Padilla Álvarez, A.L. (2019): *“El control interno de la entidad auditada”*, Apuntes de Auditoría y revisión de cuentas anuales, Unidad 4, p. 5, Centro de Estudios Financieros y Universidad a Distancia de Madrid (CEF-UDIMA).

Legislación utilizada.

Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, Agencia Estatal, Boletín Oficial del Estado; Ministerio de la Presidencia y para las Administraciones Territoriales.

Plan de Contabilidad de las Entidades sin Fines Lucrativos 2013: *“Resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos”*, Boletín Oficial del Estado; Ministerio de Economía y Competitividad.

Las siguientes Normas Internacionales de Auditoría (NIA-ES)¹

Norma Internacional de Auditoría 230 (NIA-ES 230) *“Documentación de Auditoría”*.

Norma Internacional de Auditoría 300 (NIA-ES 300) *“Planificación de la auditoría de Estados Financieros”*.

Norma Internacional de Auditoría 315 (NIA-ES 315) *“Identificación y valoración de los riesgos de incorrección material mediante el conocimiento de la entidad y de su entorno”*.

Norma Internacional de Auditoría 320 (NIA-ES 320) *“Importancia relativa o materialidad en la planificación y ejecución de la auditoría”*.

Norma Internacional de Auditoría 500 (NIA-ES 500) *“Evidencia de auditoría”*.

Norma Internacional de Auditoría 510 (NIA-ES 510) *“Encargos iniciales de auditoría – Saldos de apertura”*

¹ Las normas “NIA-ES” reproducen, con el permiso de la Federación Internacional de Contadores (IFAC), la totalidad o parte de la Traducción Autorizada al español de la norma internacional correspondiente emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB), y publicada por la IFAC en inglés en abril de 2009. La Traducción autorizada fue realizada con el permiso de IFAC por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC) y el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España (ICJCE).